

SESIÓN DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2018

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL 26 DE SETIEMBRE DE 2018, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, SIENDO LAS SIETE DE LA NOCHE, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2'703,669) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/100.00 C/U), EQUIVALENTES A DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/270'366,900.00), QUE REPRESENTA EL 99.61% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE DIEZ MIL SEISCIENTAS ONCE (10,611) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/100.00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CIENTO Y 00/100 SOLES (S/1'061,100.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. REVOCACIÓN DE LOS CARGOS DE LOS DIRECTORES GENERALES DE LA FILIAL LIMA - CAMPUS ATE Y DE LA FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE.
2. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL LIMA - TODOS LOS CAMPUS
3. REVOCACIÓN DEL CARGO DE DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE (SAN JUAN DE LURIGANCHO).
4. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE (SAN JUAN DE LURIGANCHO)

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA FILIAL LIMA DE LA UNIVERSIDAD ERA UNA SOLA, PERO CON CUATRO CAMPUS, LIMA NORTE, ATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL CALLAO, Y ACTUALMENTE CADA CAMPUS CUENTA CON UN DIRECTOR GENERAL, SIN EMBARGO SE HA REALIZADO UNA EVALUACIÓN DE LA CONVÉNIENCIA DE QUE CADA CAMPUS CUENTE CON UN DIRECTOR GENERAL, HABIÉNDOSE LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE QUE LO MÁS CONVENIENTE ES QUE LA FILIAL LIMA, EN GENERAL, CUENTE CON UN SOLO DIRECTOR GENERAL A CARGO DE LOS CUATRO CAMPUS.

ASI MISMO INFORMÓ QUE PARA EFECTO DE UNIFICAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CUATRO CAMPUS DE LA FILIAL LIMA, ERA NECESARIO RECORDAR QUE ACTUALMENTE EL MG. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA, YA TIENE A SU CARGO LOS CAMPUS DE LIMA NORTE Y EL CALLAO, POR LO QUE PROPONÍA QUE TAMBIÉN SE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS DE ATE Y EL CAMPUS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PARA LO CUAL TENÍA QUE DEJARSE SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. TANIIT CUBAS, COMO DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS DE ATE, Y DE LA DRA. MILAGROS MIRANDA JARA, COMO DIRECTORA DEL CAMPUS DE LIMA ESTE.

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ ASÍ MISMO QUE PROPONÍA QUE LA DRA. MILAGROS MIRANDA JARA, PASE A OCUPAR EL PUESTO DE DIRECTORA ACADÉMICA DEL CAMPUS LIMA ESTE, PARA LO CUAL ERA NECESARIO TAMBIÉN DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. LILY SALAZAR CHÁVEZ EN DICHO CARGO.

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÁNDO POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: DISPONER QUE A PARTIR DE LA FECHA LA FILIAL LIMA, CONTARÁ CON UN SOLO DIRECTOR GENERAL.

SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. TAMBIÉN EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA GENERAL DE LA FILIAL LIMA-CAMPUS ATE.


TERCERO: DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. MILAGROS MIRANDA JARA, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA GENERAL DE LA FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE.

CUARTO: DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL LIMA - TODOS LOS CAMPUS - AL MG. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, QUIEN YA TIENE A SU CARGO LOS CAMPUS DE LIMA NORTE Y EL CALLAO, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 27 DEL PRESENTE MES, SE HARÁ CARGO TAMBIÉN COMO DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL LIMA, DEL CAMPUS DE ATE, Y A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL CAMPUS LIMA ESTE, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS CUENTE CON LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

QUINTO: DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. LILY SALAZAR CHÁVEZ, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018.

SEXTO: DESIGNAR A LA DRA. MILAGROS MIRANDA JARA, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FILIAL LIMA-CAMPUS LIMA ESTE, A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018, CARGO QUE MANTENDRÁ MIENTRAS CONSERVE LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SIENDO LAS OCHO DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTO LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS.



CERTIFICACIÓN

YO, KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, DON D.N.I. N° 18120413, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11000289 EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, DECLARO BAJO RESPONSABILIDAD QUE LOS SOCIOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2018 QUE ANTECEDE, Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA RESPECTIVA, SON TALES QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.

